ACTA DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA – RÉGIMEN ESPECIAL FSE
PROCESO 01–IERL–2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DEL LÍBANO

Cartagena de Indias D. T. y C.
Fecha: 04 de marzo de 2026
Hora: 12:00 m**.**

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DEL LÍBANO,

En Cartagena de Indias D. T. y C., a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las doce del mediodía (12:00 m.), en la sede de la Institución Educativa República del Líbano, se procede a dejar constancia formal de la decisión de adjudicación del proceso contractual identificado como 01–IERL–2026, adelantado bajo la modalidad de Régimen Especial aplicable a los Fondos de Servicios Educativos.:

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO Y DEL OBJETO CONTRACTUAL

ÍTEM	INFORMACIÓN
Modalidad	Régimen Especial – Fondo de Servicios Educativos
Número del proceso	01–IERL–2026
Objeto	Prestación de servicios profesionales jurídicos de apoyo integral a la gestión contractual, administrativa y preventiva del FSE – Vigencia 2026
Presupuesto oficial	$5.100.000 M/CTE
Plazo	Tres (3) meses
CDP	No. 05 del 27 de febrero de 2026

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación Invitación Pública	27-02-2026	8:00 a.m.
Cierre recepción propuestas	02-03-2026	8:00 a.m.
Elaboración Informe de Evaluación	02-03-2026	2:30 p.m.
Adjudicación	04-03-2026	12:00 m.

Se deja constancia de que todas las actuaciones se surtieron dentro de los términos fijados en la Invitación Pública.

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	PROPONENTE	VALOR MENSUAL	PLAZO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	ELÍAS GABRIEL FARAH DÍAZ	$1.700.000	3 meses	$5.100.000
2	JOSE FRANCISCO ARISMENDI PINTO	$2.000.000	3 meses	$6.000.000

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto oficial: **$5.100.000 M/CTE**

4.1 Cálculo matemático

Proponente	Operación	Resultado
ELÍAS GABRIEL FARAH DÍAZ	$1.700.000 × 3	$5.100.000
JOSE FRANCISCO ARISMENDI PINTO	$2.000.000 × 3	$6.000.000

4.2 Comparación frente al presupuesto

Proponente	Valor total	Resultado
ELÍAS GABRIEL FARAH DÍAZ	$5.100.000	CUMPLE
JOSE FRANCISCO ARISMENDI PINTO	$6.000.000	NO CUMPLE (Supera en $900.000)

Se verifica que la propuesta presentada por JOSE FRANCISCO ARISMENDI PINTO supera el presupuesto oficial en NOVECIENTOS MIL PESOS ($900.000 M/CTE), configurando causal objetiva de rechazo por exceder el límite máximo establecido en los Estudios Previos y en la Invitación Pública.

5. VERIFICACIÓN HABILITANTE
Respecto del proponente económicamente viable, se constató:

Requisito	Resultado
Idoneidad profesional	Cumple
Experiencia mínima exigida	Cumple
Documentación jurídica completa	Cumple
Ausencia de inhabilidades	Cumple
Oferta firmada	Cumple

No se requirieron subsanaciones.

6. ANÁLISIS FINAL
Solo una oferta se encuentra dentro del presupuesto oficial.
La propuesta del señor ELÍAS GABRIEL FARAH DÍAZ cumple con los requisitos habilitantes.
La oferta económica coincide exactamente con el presupuesto oficial aprobado.
No existe economía presupuestal.
Se garantiza la aplicación del principio de selección objetiva.

7. DECISIÓN
En mérito de lo expuesto, la Rectora – Ordenadora del Gasto:

Actuación	Determinación
Rechazo	Se rechaza la propuesta de JOSE FRANCISCO ARISMENDI PINTO por superar el presupuesto oficial de $5.100.000
Adjudicación	Se adjudica el contrato al señor ELÍAS GABRIEL FARAH DÍAZ
Valor adjudicado	CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($5.100.000 M/CTE)
Plazo	Tres (3) meses
Inicio	A partir de la suscripción del Acta de Inicio posterior a la expedición del Registro Presupuestal

8. PUBLICACIÓN
La presente Acta será publicada en:
SECOP II – Módulo Régimen Especial sin ofertas
Cartelera institucional

Para constancia se firma en la fecha y hora indicadas.

Firma:

RUTH MARINA ARELLANO
RECTOR
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
Artículo 244 del Código General de Proceso